

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

SE COMPRAN ALHAJAS

Y
 PAPELETAS DE LOS MONTES DE PIEDAD
 PAGÁNDOLO BIEN

ESTRADA, 13, PRAL.

6-8 a6

MEETINGS Y HUELGAS

Estamos en un tiempo que se prodigan tanto las reuniones, que ya vá siendo cosa corriente el que no se pase día sin que alguna ó algunas se verifiquen.

Antes se daba más importancia al hecho de reunirse una clase determinada, ya fueran políticas, ó particulares y el anuncio de tal acto, se venía haciendo con mucha anticipación, dándole al propio tiempo un carácter de solemnidad, que predisponía la atención pública.

Hoy, por cualquier motivo, por baladí que sea, se efectúan reuniones, se imponen oradores, se esplanan teorías y se pierde un tiempo precioso, para, á la postre, no entenderse ó no sacar ningún resultado de lo que sus iniciadores se propusieron. Es natural; como abundan tanto, se hacen el cargo de que lo que hoy no se dilucide, tiempo habrá en otros meetings, de hablarlo y discutirlo.

¿Cuanto tiempo perdido significan estos actos? ¿Por qué esta clase de reuniones, lejos de abundar en demasía, no se dejan para las grandes ocasiones, en que el interés de una clase ó de un partido, lo hiciera absolutamente necesario?

Mucho ganarían todos en ello y se comprendería, que al verificar un acto de esta naturaleza, algún asunto de importancia y de pública utilidad, lo reclamaba.

Otro tanto puede decirse de lo que sucede con las huelgas.

Actualmente, la cosa más ténue, una cuestión de amor propio mal entendido en la mayoría de los casos, llevan á unos y á otros por senderos que no debieran conocer.

Se prodigan las huelgas demasiado y con harta frecuencia, para que, así como decíamos de los meetings se les dé la importancia que en sí tienen.

Antes al solo anuncio de un «paro» que hoy llamamos huelga, se procuraba el arreglo, se tomaban medidas encaminadas á la reconciliación entre las partes discordes y se hacían cuantas gestiones podían apetecer á fin de conjurarlas, por lo mismo que como era cosa muy rara, cuando

sucedía se le daba la importancia que tal asunto merecía.

Hoy en cambio, menudean tanto, que raro es el día, que la prensa no nos indica la realización de alguna.

Quisiéramos ver, por lo mismo que somos amantes de lo justo y de lo equitativo, una perdurable armonía entre patronos y obreros y que haciéndose cargo cada uno de las necesidades del otro, se socorrieran y ayudaran mutuamente.

De ser así; como es justo y natural, no tendríamos tan á diario meetings y huelgas, que si sirven para algo, es para exacerbar pasiones y soliviantar los ánimos que deberían estar tranquilos y reposados.

GUIISO DEL PAÍS

MALOS VIENTOS CORREN

Yo no sé que pasa dentro de este pueblo, pero según notan grandes y pequeños, *Malos vientos corren, corren malos vientos.* Llega una persona al Ayuntamiento, con independencia y propio criterio, y á los ocho días ya decir podemos: *Malos vientos corren, corren malos vientos.*

Hace muchos años que ocurre lo mismo en cuanto uno dice —yo mando y ordeno—

—ni ordenas ni mandas— le contestan presto: *Malos vientos corren corren malos vientos.*

Ya no sirve á nadie el tener talento, ahora es necesario marchar con arreglo á lo que nos digan otros caballeros. *Malos vientos corren corren malos vientos.*

Otras poblaciones van hacia el progreso; nosotros en cambio seguimos creyendo que la mejor ruta es la del cangrejo. *Malos vientos corren corren malos vientos.*

Por cualquier motivo arman un enredo, por cualquier asunto hay aquí jaleos. Ya podemos todos decir viendo esto: *Malos vientos corren corren malos vientos.*

FRANCISCO DELGADO.

CONVENIO HISPANO-JAPONÉS

El día 30 de Marzo último ha sido ratificado en Tokio el convenio especial de comercio ce-

lebrado entre España y el Japón en 28 de Marzo de 1900, en virtud del cual los artículos de producción ó de manufactura japonesa no están ya sujetos, á su introducción en la Península española y en las islas Baleares y Canarias, á otros ni más elevados derechos, cualquiera que sea su nombre ó su denominación, que los artículos similares producidos ó manufacturados en cualquiera otra nación extranjera. No se conceden sin embargo, á los productos del Japón las ventajas especiales concedidas á Portugal ni aquellos privilegios especiales que puedan ser concedidos á los estados fronterizos con objeto de facilitar el tráfico de frontera en tanto que dichas ventajas ó privilegios sean exclusivos y no sean disfrutados por algún otro país.

Recíprocamente los artículos de producción ó de manufactura de España, ó sea de la Península, islas Baleares y Canarias, no se someten á su entrada en el Japón, á derechos diferentes ni más elevados, cualquiera que sea su nombre ó su denominación, que aquellos á que se sometan los artículos similares producidos ó manufacturados en cualquiera otra nación extranjera.

Queda mutuamente entendido que los artículos que atraviesen ó que sean trasbordados ó depositados en los puertos ó países intermedios, serán asimilados á los artículos importados directamente, siempre que estén acompañados de un conocimiento directo.

No se mantiene ni impone prohibición alguna á la importación de cualquier artículo producido ó fabricado en los territorios de cada una de ambas partes contratantes en los territorios de la otra, cualquiera que sea su procedencia, que no sea igualmente extensiva á la importación de los artículos similares producidos ó fabricados en los demás países; sin embargo, esta disposición no es aplicable á las prohibiciones sanitarias ó ocasionadas por la necesidad de proteger la seguridad de las personas, del ganado y de las plantas útiles á la agricultura.

No se imponen otros ni mayores derechos ó cargas en el territorio de cada una de ambas partes contratantes, á la exportación con destino á los territorios de la otra, de cualquier artículo, que los que son ó puedan ser impuestos á la exportación de los artículos similares con destino á los demás países extranjeros, ni se impondrá prohibición alguna á la exportación de cualquier artículo de los territorios de cada una de ambas partes contratantes con destino á los territorios de la otra, que no sea igualmente extensiva á la exportación de los artículos similares destinados á los demás países.

No obstante la observación hecha en la última parte de la segunda cláusula del art. 14 del Tratado de Amistad y Relaciones generales, firmado el segundo día del primer mes del año 30.º de Meiji, correspondiente al 2 de Enero de 1897, relativa á que la primera cláusula del mismo artículo no será aplicable al trato especial reservado por España á las Repúblicas hispano-americanas, y no extensivo á ningún otro país, en cuanto al comercio y á la navegación se refiere, se conviene en que ese trato especial será incondicionalmente aplicado al Japón.

EXPOSICION MADRILEÑA

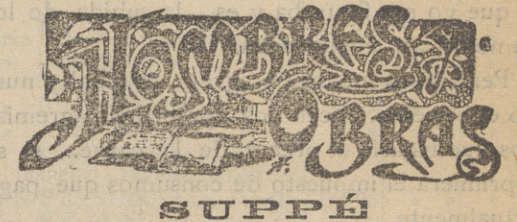
DE

PEQUEÑAS INDUSTRIAS

En los Jardines del Buen Retiro, y bajo la dirección del arquitecto D. Luis Cabello y Lapiedra, han dado principio los trabajos de ins-

talación de la Exposición madrileña de pequeñas industrias y trabajos del obrero, que el Fomento de las Artes organiza para el próximo mes de Mayo, y tanto el número de expositores, como la calidad de los trabajos que se han de exhibir, hacen presumir que dicho certamen tendrá verdadera importancia para las clases productoras, pues en él se darán á conocer importantes industriales y artífices hasta ahora completamente desconocidos del público, que compra sus producciones á precios elevados, considerándolos, en la mayoría de los casos, como procedentes del extranjero.

Continúa abierto el plazo de admisión de solicitudes. Cuantas personas deseen concurrir á la Exposición, pueden dirigirse por escrito al secretario del Fomento de las Artes, Arrieta, 10, expresando los objetos que piensan exponer, terreno que necesitan y artefactos precisos para la instalación, los cuales serán proporcionados gratuitamente por aquella Sociedad, que desea que el expositor no haga desembolso de ningún género.



Entre los modernos compositores de música y muy especialmente entre los que dedicaron su inspiración á ese difícil género, aun hoy muy en boga, de obras teatrales que llamamos operetas, Francisco Suppé ocupa un puesto preferente, por el considerable número de producciones que ha dejado escritas, por la inimitable gracia y frescura de éstas y por la originalidad y maestría que siempre reveló en el manejo del contrapunto, causas ocasionales de la popularidad que en toda Europa disfrutó durante no pocos años.

Francisco Suppé nació en Spalato (Dalmacia), de familia que ocupaba brillante posición y que no era ajena al arte, y sin duda á esto y acaso obedeciendo á las influencias que en su espíritu ejercieran algunos de sus ascendientes, se debió que antes de terminar la carrera de Leyes que estudiaba en la Universidad de Viena abandonara los textos de Derecho para estudiar composición.

La contrariedad que la familia de Suppé experimentó por tal motivo, muy pronto vióse anulada por los triunfos que aquél logró á poco de ingresar en la vida del arte. Sus primeras composiciones fueron sinfonías, cantatas y overturas, y con tanto aplauso fueron éstas recibidas, que su autor consiguió inmediatamente una popularidad con que no pensaba. Los artistas más famosos pedíanle composiciones sueltas y amoldadas á sus cualidades artísticas y las empresas teatrales solicitaban su concurso como director de orquesta, para lo que poseía inmejorables condiciones. Pero el renombre que tuvo en Europa y América lo adquirió mucho después: cuando siendo director de orquesta del Carlos, de Viena, dedicóse á escribir operetas.

Sus óperas entre las que desuellan «Bocacio», «Doña Juanita», «La bella Galatea», «Fatinitza» y otras, recorrieron los teatros de todo el mundo, y por el sólido sabor, frescura, gracia y originalidad de su música, en todas partes obtuvieron un éxito franco y ruidoso, que al par que extendían la fama del compositor dalmacio las hicieron de moda en muchos teatros.

Cargado de gloria y dueño de una inmensa fortuna, producto de sus obras, Suppé llegó á la vejez sin que su inspiración hubiera perdido la lozanía de que se mostró tan plebética en sus mejores tiempos, falleciendo en 1895.

HERNANDO DE ACERVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

CRÓNICA

La ponencia de la Junta Central del censo ha resuelto ya la consulta que le hizo el minis-

tro de la Gobernación, en el sentido famoso de los doctores del «Rey que rió» que sí, que no, y por último que no es de su incumbencia el alterar los plazos señalados por la ley.

Por lo tanto, Sagasta ha dicho que si las elecciones no pueden hacerse con listas nuevas se harán con las que hoy rigen, que, como se ha demostrado, están plagadas de errores, omisiones y gazapos que parecen conejos hechos y derechos.

**

Echemos un cuarto á gobernadores.

El de San Sebastián ha autorizado la segunda novillada, que se verificará el próximo domingo, pero prohibiendo la suerte de don Tancredo, con cuyo motivo arrecian las censuras contra los gobernadores que la toleraron.

—Dice mi madre que la preste usted el ce-dazo claro.

—Dí que no me da la gana: que si lo quiere más claro.

Ya lo sabe el Sr. Barroso y demás gobernadores; lo de don Tancredo es un suicidio sancionado por la autoridad.

El de Guadalajara (gobernador) telegrafía manifestando que además de lo anterior, se ha comprobado el corte reciente de 23.900 pinos y que es difícil de resolver el asunto porque hay complicados en él más de 200 individuos.

Lo difícil ha sido conservar el secreto de tal hecho entre tanta gente, sin que el gobierno se apercibiera de esa terrible tala de árboles.

Porque en este bendito país no hay que sospechar en complicidades, tolerancias y otras pequeñeces así ¡eso faltaba!

**

Entre las razones que han dado los tablajeros para justificar la subida de la carne, existe la que yo me figuraba y es... la subida de los cambios; así, como suena.

Pero no es menos peregrino, original y nuevo el remedio. Dicen los apreciabels agremiados que bajaría el precio de la carne... si se suprimiera el impuesto de consumos que paga actualmente.

Dijo además el simpático secretario del gremio, que no han subido antes el precio de tal artículo porque no daban justo el peso, por lo cual vendían la carne sin aumento.

En fin, que el asunto resulta gracioso y divertido y se parece á aquel padre que no pudiendo dar de cenar á sus hijos, les contaba cuentos hasta dejarlos dormidos. Los pobres chicos despertaban al siguiente día y decían con satisfacción á sus amiguitos:

¡Anoche no cenamos, pero nos divertimos más...!

Manuel R. Sánchez.

NOTICIAS

Hoy, probablemente, será firmado el nombramiento del nuevo Alcalde de esta capital.

Nos aseguran que lo será el joven industrial D. Carlos Pousa.

Una circular de la Dirección general de propiedades y derechos del Estado ordena que antes de enviar á aquel centro los expedientes de investigación de bienes que pertenezcan al Estado, se pongan de manifiesto á los interesados para que hagan las reclamaciones que fueran oportunas.

Anteayer salió para Madrid acompañado del Beneficiado de esta Catedral, D. Baldomero Torres, el Ilmo. señor obispo de esta Diócesis D. Joaquín Beltrán.

El señor Obispo bendecirá en Madrid la unión de nuestro amigo el joven Arquitecto D. Isidro Benito Domínguez con la bellísima hija de la señora Marquesa viuda de San Miguel de Grós.

El comerciante que anuncia tiene por clientela á todo el mundo.—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos Madrid.

El notable artista Sr. Lledó está recorriendo algunos pueblos de esta provincia para llevar á efecto la ejecución de varios retratos que tenía encargados.

Actualmente se encuentra en Fontiveros

donde está haciendo algunos trabajos que son muy elogiados.

Tan pronto como termine sus tareas en dicho pueblo, se dirigirá á Arévalo y Valladolid.

Algunos suscritores de esta provincia se nos quejan de que no reciben nuestro periódico.

Un suscriptor de Ojos-almos nos manifiesta que desde el viernes de la semana última hasta la fecha, no ha recibido EL DIARIO más que un día.

Suplicamos al digno administrador de Correos vea el medio de evitar lo que denunciarnos.

Hemos recibido el cuaderno 45 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que con sujeción rigurosa á la última edición de la Real Academia Española, y aumentada con nuevas voces y definiciones científicas, se publica en Madrid.—Cada cuaderno contiene 16 grandes páginas, á tres columnas, siendo su precio 30 céntimos.

Los pedidos á D. Pedro García, MADERA, 12, segundo (Apartado Correos 259).

Se encuentra en esta ciudad el distinguido ingeniero industrial, jefe de máquinas de la casa de la Moneda, D. Blas Guruchaga, hermano político del Magistrado que fué de esta Audiencia provincial y hoy de la Territorial de Oviedo, D. Ramón de Lecea.

Uno de los días próximos anunciará la *Gaceta* oposiciones á notarías en el Colegio de Burgos.

Las vacantes son las siguientes: Polientes, en el distrito de Reinos; Fuentecen, en el de Roa; Santibáñez Zarzaguda, en el de Burgos; Nalda, en el de Logroño; Miranda de Ebro; Villanueva de Valdegovia, en el distrito de Amurrio; Sasamón, en el de Castrogeriz; Belorado, Tremiño, en el distrito de Miranda, y Sedano.

Las grandes cantidades de Agua de Colonia de Orive que se gastan en España, se explican por su superioridad incomparable y su baratura sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 8'50 pesetas 2 litros; 16 pesetas 4 litros, Pidiéndola á Barcelona, V. Ferrer; Madrid, G. García ó Bilbao, su autor.

Se halla vacante en la Santa Iglesia Catedral de Salamanca un beneficio cuya provisión corresponde al prelado, por turno, previa oposición.

La dotación es de 1.500 pesetas anuales.

Mañana domingo 21, tendrá lugar á las nueve y media en la Iglesia de la Santa la función que hacen todos los años los asociados á la Obra de la Propagación de la Fe, predicando un Padre Dominicó, que dará á conocer los altos fines á que está dedicada tan santa *Obra*.

LOS AGENTES FÍSICOS

En el último congreso de Medicina celebrado en París, se ha puesto de manifiesto de una manera evidéntisima por los últimos progresos de la Ciencia Médica, que los agentes físicos son los llamados á curar todas las enfermedades que dependan de los centros nerviosos, como son la neurastenia, gástrica y cerebral, vértigos, insomnios, neuralgias, parálisis agitante, histerismos y demás alteraciones ó desequilibrios nerviosos.

Por tanto, la electricidad, bajo forma de efluvios, ducha y baños, que se aplica en el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, Arenal 1, con los aparatos Tesla, Auden y D' Arsonwal con los baños hidro-eléctricos y con las corrientes ondulatorias y sinusoidales, es la única que consigue la completa curación de las mencionadas enfermedades.

En el tren mixto de ayer regresó de Alicante, donde ha pasado varios meses del invierno, la bella y distinguida señorita Antonia Sastre, hija de nuestro querido y respetable amigo D. Celedonio Sastre.

De alcaldes.

Y como entre todos los de la provincia merece lugar preferente el de la capital, ha-

blaremos de él; primero, y conste que no nos referimos al que en la actualidad desempeña el cargo interinamente, nuestro querido amigo D. Juan José García.

Hablamos del Alcalde probable, del que co-generá en propiedad la vara y aquí viene á cuento la referencia al suelto que en otro lugar publicamos, acogiendo los rumores que señalan al distinguido joven D. Carlos Sánchez Pousa, como al candidato que más probabilidades reúne de ser designado para ocupar la Presidencia del Ayuntamiento.

El Sr. Sánchez Pousa, es de abolengo, digámoslo así, municipal. Por espacio de mucho tiempo fué concejal y concejal celoso, su padre D. Vicente Sánchez, que en época reciente, poco antes de su sensible muerte, ocupó con general aplauso la Alcaldía. Es de presumir que el Sr. Sánchez Pousa quiera continuar en la *casa grande* las tradiciones de su padre, si bien, imparcialmente, hemos de hacer constar, que al lado de los partidarios con que cuenta, hay otros elementos que se oponen á su designación para el cargo, fundándose en que es muy joven, y, por tanto, carece de la representación necesaria para desempeñar la Alcaldía de una capital de provincia.

No consideramos nosotros, sin embargo, que este sea obstáculo de mucha monta teniendo en cuenta que á todos los cargos hasta á Ministros, han llegado no pocos antes de cumplir los treinta años.

La dificultad para que sea Alcalde estriba, principalmente, en las circunstancias que, por lo menos, han preparado su candidatura.

La dimisión del Sr. Monfledo, fué, ya lo digimos, una bomba que estalló en el comité fusionista, dividiéndole, según se dice, por gala en dos.

De una parte el candidato ministerial señor Soriano, jefe del fusionismo, anhelando que á todo trance sea admitida la dimisión del señor Monfledo y nombrado para sustituirle, el señor Pousa.

De otra, el Sr. Albornóz, partidario de la continuación en la presidencia del Ayuntamiento, del Sr. Monfledo y.... ya ven los lectores, como el comité fusionista, si no es grande, es en cambio, quebradizo.

¿Continuará el Sr. Monfledo? No lo quiere así el distinguido médico, pero lo desea persona tan caracterizada é influyente dentro del campo ministerial como el Sr. Albornóz (D. Félix.)

¿Será nombrado el Sr. Pousa? Esa es la aspiración del Sr. Soriano, y parece natural que por ser candidato á la Diputación á Cortes, prevalezca su consejo.

¿No lo será ni uno ni otro? ¿Quién entónces? ¿El concejal independiente de quien en estos días viene hablándose?

Moret ó Sagasta, nos sacarán pronto de dudas.

**

Y hablemos ahora de la Alcaldía de Burgo-hondo, de la celeberrima Alcaldía de Burgo-hondo, pueblo famoso ya desde que el Sr. Sánchez Corralejo se encargó de elevar las cosas burgo-hondenas á la categoría de problemas de orden público y aun de cuestión social.

El Sr. Sánchez Corralejo, elegido concejal en unas elecciones, anuladas más tarde, no siéndolo elegido después en otras posteriormente celebradas, desempeñó, sin embargo, el cargo de Alcalde, del que fué separado en virtud de auto de procesamiento dictado en dos causas, al sobreseerse una de las cuales, solamente una, ha sido repuesto y agraciado nuevamente, no solo como si en realidad fuera concejal de Burgo-hondo, sino también como si no estuviera aun sujeto á las contingencias de una causa por la que se halla procesado.

Como en Burgo-hondo suelen ocurrir cosas muy raras en cuestión de elecciones, la reposición del Alcalde mereció una enérgica oposición del señor conde de Crecente, y como los ánimos en el pueblo están excitadísimos, á la orden de reposición dictada por el señor Gobernador, siguió inmediatamente el otorgamiento de poder á favor de dos procuradores de Madrid, realizado por el Alcalde saliente de Burgo-hondo, señor del Río, para que éstos puedan, en su nombre, querrellarse ante el Tribunal Supremo por este acto del Sr. Lequerica.

El Sr. Lequerica envió después otro oficio

revocando la orden de reposición del Sr. Sánchez, pero se la mandó á éste directamente, y no se sabe aun que haya sido cumplimentada.

Ayer estuvo en Avila el Sr. Sánchez Corralejo y hubo muchos que al saberlo, supusieron relacionado su viaje, con los rumores que han corrido respecto á las intenciones mas ó menos espontáneas que de presentar su dimisión ha mostrado el Sánchez, de quien algunos maliciosos decían que realizaría tal acto á instancia de parte, para mejor proveer.

¿Serán ó no serán fundados estos rumores?

Bueno será advertir que los hicieron circular algunos guasones á quienes estas cosas de Burgo-hondo les hacen gracia, pero que requetemuchísima gracia.

Si tendremos pleito.

Si entablará querrela.

Si....

¿Quién se llevará los votos de Burgo-hondo?

**

Llamados y rellamados los alcaldes de Cebrosos y Arenas, niéganse á dimitir.

¿Les dimitirán?

Pregunta es esta á la que no puede contestarse hasta saber si contra D. Francisco Agustín Silvela luchará un candidato ministerial.

**

Por el despacho del Sr. Lequerica han pasado muchos alcaldes llamados por el señor gobernador para *asuntos urgentes del servicio*.

Muchos de esos alcaldes complacerán al señor Lequerica en *esos anhelos* que muestra de regenerar la administración municipal, más otros señores de vara... y votos... no quieren botar de sus sillones, en los que se encuentran muy á gusto regenerando por otro sistema distinto del que aconseja el señor gobernador, sus respectivas ínsulas.

DE INTERÉS PARA TODOS

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones. Pí-dase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MOTIN EN EL BARCO

Contra un Investigador de Hacienda.

(POR TELEGRÁFO.)

(De nuestro corresponsal.)

Barco 19, 9 m.

Anoche se alteró el orden público en esta villa con motivo de una visita que está girando en esta el Investigador de Hacienda Sr. Sánchez de Toledo.

Se asegura que la alteración de orden público fué motivada por denuncias que de algunos vecinos hicieron dos industriales.

Lo que únicamente puedo asegurar es que el Juez de instrucción está formando sumario contra los alborotadores, por allanamiento de morada, amenazas al Investigador y daños causados en las casas.

El motín fué sofocado por la benemérita, á la media hora fué iniciarse.

EN EL BARCO DE AVILA

Manifestación de entusiasmo.—Merienda popular.—Cierre de tiendas.—El puente sobre el Tórmes.

(De nuestro corresponsal.)

Barco 19, 10'35.

Las anheladas obras del Puente sobre el río Tórmes en la carretera de esta villa á Plasencia, dieron hoy principio en medio de un entusiasmo indescriptible de todo este vecindario y del de algunos pueblos comarcanos.

Se organizó una manifestación que recorrió las calles de la villa precedida de la banda municipal.

El pueblo está de fiesta.

Se ha organizado también entre gran número de vecinos, una merienda con carácter popular y los comercios se han cerrado en señal de regocijo.

La manifestación de hoy ha hecho olvidar los sucesos de anoche de que doy cuenta en otro telegrama.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar; tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mío: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott. Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuare dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad. Su muy atento y S. S.,



José LLOBET

FRANCISCO PASSARELL.

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 18 de Abril.—Defunción, Sor Juana Antón y Hortensia Sisí. Nacimientos, Luís Hernández y José Alvarez.

Consumos.—Recaudación del día 18 de Abril 725'10 pesetas.

Matadero público.—Día 18.—Se sacrificaron un toro, una ternera, doce carneros, dos ovejas, doce corderos y cuatro cerdos, con un peso de 944 kilogramos, devengando un arbitrio de 43'97 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios por Jurados.

Días 22 y 23.—Causa procedente del Juzgado de Ceberos contra Sabino González, por homicidio. Abogado, Sr. Bragado; procurador, Sr. Saez.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 18.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anuncios de Notarías vacantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

Otros relativos á adquisición de material y contratación de servicios que se expresan.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fijando la situación de los Oficiales de Infantería de Marina ascendidos de la clase de sargentos durante las últimas campañas.

Otro estableciendo los sueldos que, por asimilación con el Cuerpo general de la Armada, han de disfrutar los individuos del de Archiveros del Ministerio de Marina.

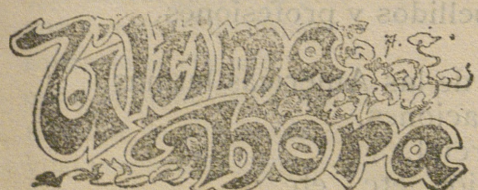
MINISTERIO DE HACIENDA.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección durante la segunda quincena del mes de Marzo de 1901.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Reales órdenes relativas á fijación de temporada oficial en los establecimientos balnearios que se expresan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden adoptando las disposiciones oportunas á fin de procurar la extinción de la langosta.

Otra nombrando Subdirector de Agricultura, Industria y Comercio á D. Julián Aguilar.

Subastas para conservación de carreteras.



DEL INTERIOR

El comandante del «Pelayo» en Madrid.

El comandante del acorazado Pelayo se en-

cuentra en Madrid y esta tarde ha conferenciado muy detenidamente con el ministro de Marina, informándole con toda minuciosidad del acto verificado recientemente en aguas de Tolón y en presencia del presidente de la República francesa.

Según informes autorizados el Sr. Díaz Moreu no volverá á encargarse del mando de aquel buque por haber cumplido ya el tiempo de servicio en el mismo reglamentario.

Despacho con la regente.—Firma.

El Sr. Sagasta ha estado hoy como de costumbre despachando con la Regente.

Los ministros de Instrucción Pública y Agricultura lo han efectuado también aunque más tarde que de costumbre sometiendo á la regia sanción los decretos siguientes.

Nombrando comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid á don Luis Berdetegui, por fallecimiento de D. Tiburcio Cocho.

Concediendo honores de jefe de Administración á un catedrático.

También firmó la Regente los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Nombrando presidente de la Audiencia de Palma, á D. Marcial Campo.

Idem fiscal de la Audiencia de Cáceres, á D. Adolfo Astudillo.

Los labradores de Motril.

Hoy ha llegado á Madrid la comisión designada por los labradores de Motril para buscar una fórmula de arreglo con la intervención del gobierno en la cuestión de precios de la caña de azúcar, que de nuevo amenaza graves conflictos, habiendo sido preciso concentrar en aquella población fuerzas de la Guardia civil y prevenir otras disposiciones como la de preparar las tropas para caso de necesidad.

Lo del Convento de Santo Domingo de Silos.

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy un extenso informe del gobernador de Burgos, detallando ámpliamente lo ocurrido en el Convento de Santo Domingo de Silos. El citado documento nada nuevo añade á las noticias ya conocidas.

El Abad de dicho convento ha visitado al Sr. Moret, informándole también á su gusto y capricho del hecho.

DEL EXTRANJERO

Otra vez los anarquistas.

La prensa berlinesa anuncia que la policía alemana ejercía escrupulosa vigilancia porque se tenía noticia de que un anarquista italiano llamado Romagnoli había salido de Buenos Aires para atentar contra la vida del Emperador de Alemania.

Un despacho de Londres anuncia que la policía argentina se apoderó de documentos que comprueban la existencia de una conjura para asesinar al emperador de Alemania, al Czar, á los Reyes de Italia y al Conde de Turín.

Dicha conjura tiene ramificaciones en Pattersou (estado de Nueva Jersey) donde se hallan refugiados muchos anarquistas.

Movimiento de barcos.

Ha llegado á la Habana procedente de Nueva York, el vapor correo Buenos Aires, y de Colombo ha salido para Singapore, el vapor correo, Isla de Luzón.

Otras noticias.

La prensa italiana hablando del último Conistorio dice, que no viven más que tres cardenales creados por Pío IX y que durante el pontificado de León XIII han fallecido 136.

El diario italiano La Patria periódico socialista advierte que el socialismo y el anarquismo adquiere gran desarrollo en los puertos rurales de la Rumania debido á la espantosa miseria que reina en aquel país.

El Standard de Londres publica un despacho de Tien Sin anunciando que los chinos se están concentrando para oponerse á viva fuerza á la expedición que se prepara contra Singau-Pu.

En el ministerio de la Guerra de Londres se ha recibido el siguiente despacho de Pretoria: «Tengo el sentimiento de anunciar que los boers sorprendieron á un destacamento de lan-

ceros, resultando muertos un teniente y tres soldados. También hubo cinco heridos.»

La prensa de Londres publica despachos de Pekín afirmando que Li-Hun-Chang ha pedido al emperador que haga retirar las tropas de la frontera de Telesti.

El genera Lin declaró que está dispuesto á esperar el combate. También se añade que los representantes extranjeros han aprobado los principales puntos relativos á la destrucción de los fuertes establecidos y puestos militares y á la evacuación gradual.

Ha fondeado en Barcelona el crucero ruso Krabrygeosa, torpederos Abreck. Permanecerán en dicho puerto cinco días y regresarán después á Tolón.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 19 de Abril de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, superior, á 47 1/2 rs. fanega.
Idem corriente, á 47.
Centeno, de 33'50 á 34.
Cebada, de 31 á 32.
Algarrobas, á 33.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17'50.
Idem de 1.ª P. á 17.
Idem de 2.ª P. á 15'50.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 19.

Informes particulares podrán extenderse en elucubraciones más ó menos extensas acerca de la situación del mercado, pero el hecho es que el aspecto en general es de calma completa, siendo poco menos que nulas las operaciones realizadas.

Siguen predominando las ofertas vendedoras á los tipos de 46 3/4 á 48 reales fanega, según clase y procedencia.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 47'50 rs. las 94 libras. En los Generales 150 fanegas de trigo á 48'25.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 10, triguillo á 24, habijas á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 y 46'75 reales las 94 libras.

Frechilla (Palencia).

Precios corrientes:
Trigo á 46'75 reales fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 32.
Avena á 18.
Yeros á 35.
Alubias á 90.
Muelas á 46.
Habas á 44.
Guisantes á 48.
Garbanzos de 125 á 150.
Aceite á 52 reales arroba.
Vino tinto á 16 reales cántaro.
Idem blanco á 17.

Frómista (Palencia).

Precios corrientes:
Trigo á 45 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 29.
Avena á 20.
Algarrobas á 36.
Lentejas á 41.
Garbanzos superiores á 132 reales fanega.
Idem regulares á 120.
Idem medianos á 104.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª á 16 id. id.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 21.—Nuestra Señora la Divina Pastora y San Simón.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expone al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las diecisiete la Reserva.

En la Parroquia de San Juan, fiesta solemne de la Minerva mayor. A las diez la misa á música, quedando S. D. M. manifiesto todo el día, y por la tarde completas, sermón y visita de Altares.

En la Capilla de las Nieves, sigue la Novena al Patrocinio de San José al anochecer.

En Santo Tomás, los ejercicios de la V. O. T. de Santo Domingo.

En las Adoradoras, los cultos que todos los domingos.

En la Soterraña de San Vicente, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Sol, en San Pedro.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 19 de Abril de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	666'0	11'0	SE. brisa.	Despejado.
15	664'0	16'0	SE. viento.	Velado.

Temperatura máxima á la sombra, 18'0.

Temperatura mínima, 6'0.

Temperatura máxima al sol, 24'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.

Evaporación id. id. 6'0.

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 95	»	»
» E de 25.000 »	71 95	»	»
» D de 12.500 »	71 95	»	»
» C de 5.000 »	71 95	»	»
» B de 2.500 »	72 00	»	»
» A de 500 »	71 95	»	»
» G y H 100 y 200 »	71 60	»	»
En diferentes series.....	72 05	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	78 90	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	78 95	»	»
» A de 1.000 »	79 00	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	80 50	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	52 95	»	»
» E de 25.000 »	93 00	»	»
» D de 12.000 »	93 00	»	»
» C de 5.000 »	93 05	»	»
» B de 5.000 »	93 05	»	»
» A de 500 »	93 10	»	»
En diferentes series.....	93 05	»	»
Obligaciones de Aduanas.....	103 25	»	»
Idem de Filipinas.....	91 50	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	85 75	»	»
» » » 1890.	71 50	»	»
Acciones del Banco de España.	490 00	»	»
Idem de Tabacos.....	387 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 35'70.—Londres, libra esterlina, 34'16.

PASATIEMPOS

SOLUCIÓN Á LA FRASE HECHA DEL NÚMERO ANTERIOR.

Sacudirse las pulgas.

GEROGLÍFICO



La solución en el próximo número.

Se alquila una casa en la Plazuela de la Feria, de nueva construcción, con habitaciones en la planta baja, á propósito de ejercer en ella la industria de expender al público comidas y bebidas; cuadra, corral de 381 metros cuadrados; en el principal pueden vivir cómodamente dos familias. Para tratar con su dueño, en la misma Plazuela, número 14.

El domingo saldrá para Madrid, doña Emilia González, con objeto de adquirir las últimas novedades de París en sombreros para señoras y niños.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

La Zarparrilla

del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura,
Fortalece los Nervios,
Despierta el Apetito,

Quita aquel Conocido Cansancio
y Hace Llevar la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acorrajadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarparrilla del Dr. Ayer


el gran restaurador de fuerzas y depurativo de le sangre.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas,
El Mejor Purgante.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALOPIZA
MIL PESETAS

el que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades URINARIAS. Premiado con medallas de oro en las EXPOSICIONES DE BRUXELAS 1889 y GRAN CONCURSO DE PARÍS 1889. Veintidós años de existencia. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona, Madrid y Ferrol. Reconocimiento ventajoso sobre todos sus similares. - Frasco 11 pesetas. - Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza. - Descartad de imitaciones.



tido en fiambres, vinos de todas clases, objetos de fantasía para regalos y todo lo que se refiere al ramo de confitería.

ESPECIALIDAD: YEMAS DE SANTA TERESA

BIBLIOTECA PICATOSTE

DESCRIPCIÓN E HISTORIA

POLÍTICA, ECLESIASTICA Y MONUMENTAL

DE AVILA

POR

DON VALENTÍN PICATOSTE Y GARCÍA

Licenciado en Filosofía y Letras, Archivero Bibliotecario y Arqueólogo, Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando y Caballero de la Orden de Isabel la Católica por méritos profesionales.

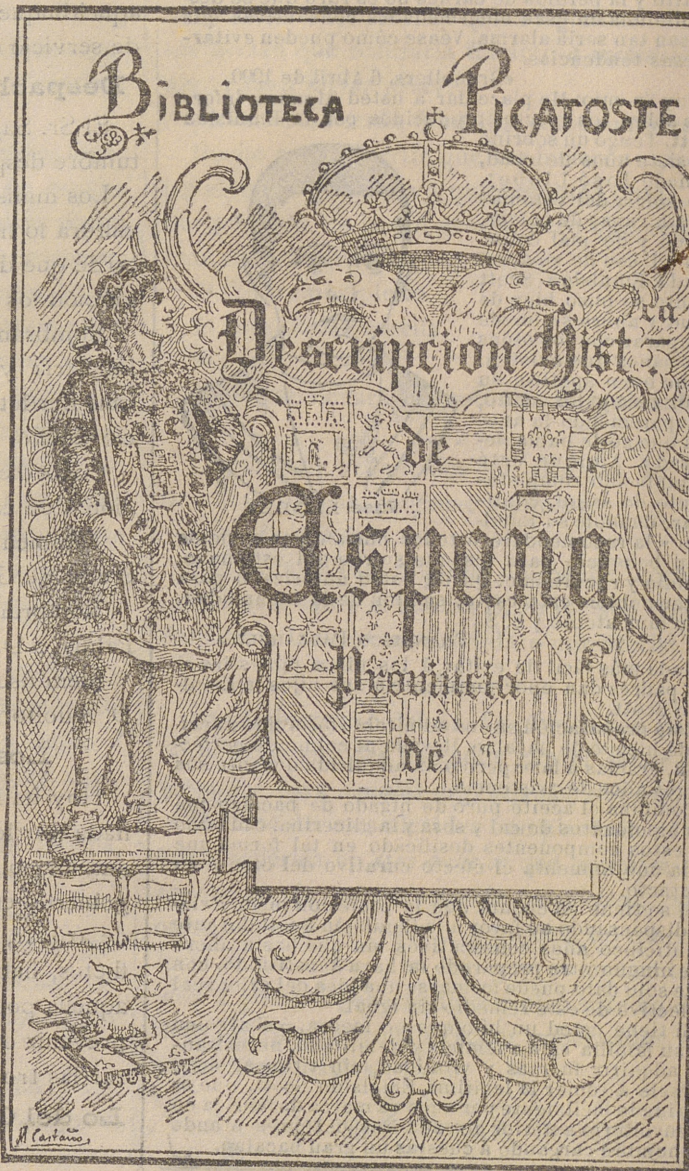
Esta obra, profusamente ilustrada con preciosos grabados como la muestra, tiene por objeto ofrecer en pocas páginas los sucesos más culminantes de la historia patria y dar á conocer las grandes figuras que han descollado en el campo de las letras, en el ejercicio de las armas, en el cultivo de las artes y en la práctica de las virtudes.

TOMOS PUBLICADOS

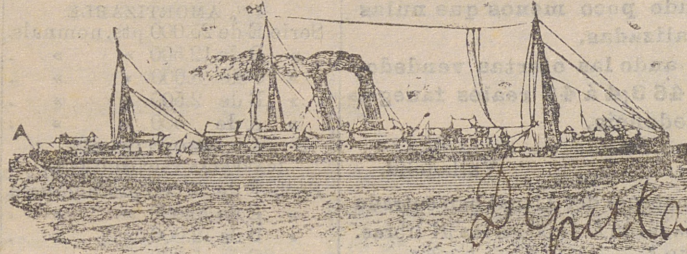
Avila (segunda edición). - Albacete. - Segovia. - León (segunda edición). - Salamanca. - Valladolid. - Guipúzcoa. - Zamora. - Palencia. - Burgos. - Madrid (provincia). - Murcia. - Guadalupe (segunda edición). - Toledo. - Madrid (capital). - Alava. - Sevilla. - Cuenca. - Granada.

Se vende al precio de UNA PESETA cada ejemplar, en Avila, en el comercio de D. Lucas Martín y en la librería de D. Federico Santos.

Se hacen rebajas á los profesores de primera enseñanza.



MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 30 de Abril para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA Saldrá el 13 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W. & Geo. Tait & C.ª calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H

„ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas franco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10. - G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo.

LA FLOR DE CASTILLA

CONFITERIA Y REPOSTERIA

DE

ISABELO SANCHEZ

ZENDRERA NUM. 6 - TELEFONO NUM. 1

En esta antigua y acreditada casa encontrará su numerosa clientela inmenso sur-

COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE COCHES AUTOMÓVILES

E. DE LA CUADRA

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

OFICINAS Y TALLERES

PASEO DE SAN JUAN, NÚMEROS 64 Y 66
Calle Diputación, núms. 458, 460 y 462.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

„ELEMOTOR“

BARCELONA

REPRESENTANTE EN AVILA

FERNANDO CID ZAVALA

Blasco-Jimeno, 10, principal.

Construcción de carruajes automóviles eléctricos. Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros.

Representación y venta de toda clase de automóviles y motocicletas. Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas las demás en solidez, elegancia y economía.

Todos los carruajes se garantizan por un año. Para líneas servidas por automóviles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento.

Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten. La casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.

MEDIO MILLÓN DE SEÑAS

ACABA DE PUBLICARSE EL

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

INDUSTRIA Y COMERCIO

PARA 1901

Contiene las señas de Barcelona por apellidos y profesiones. Las del resto de España. Las de todas las naciones de Europa y de las Américas latinas. Aranceles de Aduanas de las mismas naciones. Informaciones para el desarrollo comercial. Estadísticas de exportación e importación, etc., etc. Precio en Barcelona, 12'50 pesetas; en el resto de España, 15. De venta en Barcelona, Paseo de Isabel II, núm. 8, y en todas las librerías.